



Área de Presidencia  
Dirección Insular de Recursos  
Humanos y Defensa Jurídica  
Servicio Técnico de Planificación y Organización  
de Recursos Humanos

EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE  
Firmado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación  
el día 09 AGO 2017  
EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.  
*Jch*

## Anuncio

Por Resoluciones de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 23 de marzo y 18 de julio de 2017, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 94, de 7 de agosto de 2017, se han modificado los Anexos II y IV de las bases que regulan la convocatoria pública para la configuración de una **LISTA DE RESERVA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A FORESTAL**, aprobada por Resolución de la misma Dirección Insular de fecha 13 de febrero de 2017, publicada en el BOP núm. 27 de 3 de marzo de 2017, según se expone a continuación:

Así mismo y como consecuencia de las citadas modificaciones se ha acordado **abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes de participación de veinte (20) días naturales, del 8 al 28 de agosto de 2017, ambos inclusive.**

**A estos efectos, se tendrán por válidas las solicitudes presentadas entre los días 4 al 23 de marzo de 2017.**

### La modificación de los Anexos II y IV han consistido en los siguientes:

- El Temario descrito en el **Anexo II**, se ha dividido en dos bloques según se expone:

#### **ANEXO II TEMARIO:**

#### **BLOQUE I:**

**Tema 1.-** La Constitución Española: estructura y contenido. Valor normativo de la Constitución. El Estatuto de Autonomía: estructura y contenido.

**Tema 2.-** El Cabildo Insular de Tenerife: organización y funcionamiento.

**Tema 3.-** La actividad de las Administraciones Públicas: derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas, términos y plazos. Los actos administrativos: requisitos y eficacia. El procedimiento administrativo común: fases. La revisión de actos en vía administrativa.

**Tema 4.-** Contratos del sector público: tipos de contratos administrativos. Preparación y adjudicación de los contratos administrativos.

**Tema 5.-** Igualdad efectiva de mujeres y hombres: normativa reguladora, el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación, políticas públicas para

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
[www.tenerife.es](http://www.tenerife.es)

Código Seguro De Verificación:	LaKA36eVmQRo38KRgvszTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Alonso Álamo - Director/a Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica - Área de Presidencia	Firmado	08/08/2017 14:07:36	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/LaKA36eVmQRo38KRgvszTw=">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/LaKA36eVmQRo38KRgvszTw=</a>			



la igualdad. Medidas de protección integral contra la violencia de género: normativa reguladora, medidas, derechos y tutela.

**Tema 6.-** Ley de Prevención de Riesgos Laborales: Derecho a la protección. Principios de la acción preventiva. Plan de prevención, evaluación de riesgos y planificación de la acción preventiva. Equipos de trabajo y Medios de Protección. Formación, información, consulta y participación. Medidas de emergencia. Riesgo grave e inminente. Vigilancia de la salud. Protección de la maternidad, de los menores y de los trabajadores especialmente sensibles. Obligaciones de los trabajadores. Recursos preventivos.

**Tema 7.-** La Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos en la isla de Tenerife. Fundamentos de protección. Los instrumentos de planeamiento de los espacios naturales: contenido y alcance. Zonificación. Régimen de usos. Tipologías de suelo rústico incluidos en la planificación de los espacios naturales. La Red Natura 2000.

**Tema 8.-** Ecosistemas Naturales de las Islas Canarias. Características e importancia. Biodiversidad. Problemática de la conservación de la biodiversidad en Canarias. Planes de gestión de especies amenazadas. Catálogo canario de especies amenazadas. Criterios para catalogar especies en peligro. Categorías de amenaza.

**Tema 9.-** Control y erradicación de flora exótica invasora. Principales especies exóticas de carácter invasor en Tenerife. Estrategias de lucha contra la flora invasora. Métodos de control y erradicación.

**Tema 10.-** Coordinación de seguridad y salud en obras. Normativa reguladora, objeto y ámbito. El coordinador de seguridad y salud. Estudio y planes de seguridad y salud. Principios de prevención en el proyecto y en la ejecución de las obras.

**Tema 11.-** El trabajo en equipo. El liderazgo. Tipos de liderazgo. Diferencias entre trabajo en equipo y en grupo. Resolución de conflictos.

**Tema 12.-** El uso público en los espacios naturales protegidos de Tenerife. Normativa. Planificación. Infraestructuras y equipamientos de uso público. Capacidad de acogida. Gestión integral de caminos y senderos en Tenerife. Señalización informativa e interpretativa. Principales riesgos asociados al uso público en Tenerife.

## **BLOQUE II:**

**Tema 13.-** La propiedad forestal y los aprovechamientos tradicionales en Tenerife. Características de la propiedad forestal. El Catálogo de Montes de Utilidad Pública. Los aprovechamientos tradicionales en Tenerife: Tipos, productos, formas de enajenación y métodos de ejecución.

2/5

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LaKA36eVmQRo38KRgvszTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Dolores Alonso Álamo - Director/a Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica - Área de Presidencia	Firmado	08/08/2017 14:07:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/LaKA36eVmQRo38KRgvszTw==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/LaKA36eVmQRo38KRgvszTw==</a>		





**Tema 14.-** Repoblaciones forestales en Tenerife. Objetivos. Reforestación en zonas áridas y húmedas de Tenerife: elección de especies. Regiones de procedencia. Métodos de repoblación. Impactos. Cuidados culturales de la planta. Maquinaria forestal para la ejecución de repoblaciones: descripción, rendimientos, costes. Seguridad y salud en trabajos de repoblación.

**Tema 15.-** Selvicultura de pino canario en Tenerife. Objetivos. Tipos de tratamiento. Formas de ejecución: descripción de operaciones, productos obtenidos y costes.

**Tema 16.-** Selvicultura del monteverde en Tenerife. Objetivos. Tipos de tratamiento. Formas de ejecución: descripción de operaciones, productos obtenidos y costes.

**Tema 17.-** Maquinaria ligera y pesada para la ejecución de tratamientos selvícolas. Motosierras. Motodesbrozadoras. Tractores forestales. Procesadoras. Astilladoras. Otros aperos y máquinas. Seguridad y salud en trabajos de selvicultura.

**Tema 18.-** Pistas forestales. Características geométricas del trazado. Construcción, mejora y mantenimiento de pistas forestales en Tenerife. Estabilización de suelos. Infraestructuras para la defensa de las pistas. Características específicas relacionadas con la extinción de incendios forestales.

**Tema 19.-** Infraestructura hidráulica. Línea piezométrica. Red de transporte y almacenamiento de agua: depósitos, tuberías, tomas, valvulería y otros elementos. Depósitos para carga de helicópteros.

**Tema 20.-** Obras de fábrica y de hormigón. Tipos de obras de fábrica. Hormigón armado y en masa. Aplicaciones de obras de fábrica y hormigón. Normativa: Norma EHE, principales contenidos. Construcción de muros. Partes del muro. Tipos de muro. Empujes. Estudio del muro. Coeficientes de seguridad. Impactos generados. Medidas correctoras.

**Tema 21.-** Técnicas de lucha contra la erosión. Medidas preventivas, de defensa y correctoras para la conservación de los suelos en la cuenca. Hidrotecnias transversales y longitudinales. Pendientes de compensación y tipos de obras.

**Tema 22.-** Prevención de incendios forestales. La problemática de los incendios forestales en Tenerife. Causas. Incidencia. Actuaciones que inciden sobre las causas de los incendios: identificación de causas y motivaciones; prevención. Técnicas de prevención: información, conciliación, sanción. Selvicultura preventiva de incendios. Modelos de combustible. Tipos de trabajos selvícolas realizados en Tenerife que inciden sobre la propagación de los incendios.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LaKA36eVmQRo38KRgvszTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Dolores Alonso Álamo - Director/a Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica - Área de Presidencia	Firmado	08/08/2017 14:07:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/LaKA36eVmQRo38KRgvszTw==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/LaKA36eVmQRo38KRgvszTw==</a>		





**Tema 23.-** Extinción de incendios forestales. Comportamiento del fuego. Equipos de extinción, tipología y capacidades. Técnicas de ataque directo y ataque indirecto: descripción, medios y recursos necesarios. Seguridad en los incendios forestales. El operativo Brifor.

**Tema 24.-** Restauración ambiental de espacios degradados. Métodos de restauración y recuperación de espacios degradados. Restauración de la cubierta vegetal. Tratamientos con modificación del relieve. Plan de Vigilancia Ambiental.

**Tema 25.-** La caza en Canarias. Normativa reguladora, especies cinegéticas, terrenos cinegéticos.

- En cuanto al Anexo IV “PRUEBAS FÍSICAS”, poner en conocimiento de los interesados que se ha procedido a suprimir el apartado II “Lanzamiento de balón medicinal” y III “Test de salto horizontal”; y en lo que al apartado IV se refiere “Test de velocidad 6x6 con obstáculos“, se ha ampliado a 17 segundos el tiempo máximo exigido, quedando con ello el Anexo IV, como se describe:

#### ANEXO IV PRUEBAS FÍSICAS Instrucciones y valoración.

##### I.- PRUEBA DE LA MOCHILA

- **Objetivo:** valorar la capacidad aeróbica.

- **Descripción:**

**\*Posición inicial:** el aspirante se coloca en situación de parado al borde de la línea de comienzo de la prueba, sin pisar la misma.

**\*Desarrollo:** a la señal acústica el aspirante debe recorrer una distancia de 4.800 metros alrededor de la pista de atletismo de forma ininterrumpida, al ritmo no superior a la marcha, sin llegar a la carrera, cargando con una mochila de 20 kg. y en un tiempo inferior a 45 minutos.

Esta prueba se superará cuando se obtengan tiempos igual o inferior a 45 minutos.

**\*Consignas:**

- o Será descalificado el aspirante que no permanezca en el lugar de finalización hasta la llegada del Tribunal.
- o Será motivo de descalificación perturbar la realización del ejercicio de los otros opositores.

**\*Instrucciones:**

- o El peso de la mochila debe ser igual durante todo el desarrollo de la prueba, desde el inicio hasta el final de la misma.

Código Seguro De Verificación:	LaKA36eVmQRo38KRgvszTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Alonso Álamo - Director/a Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica - Área de Presidencia	Firmado	08/08/2017 14:07:36
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/LaKA36eVmQRo38KRgvszTw==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/LaKA36eVmQRo38KRgvszTw==</a>		





- o La prueba dará comienzo y finalizará con la correspondiente señal acústica.
- o La prueba se realizará en pista deportiva.

## II.- TEST DE VELOCIDAD 6X6 CON OBSTÁCULO.

- **Objetivo:** medir la velocidad de desplazamiento además de la coordinación.

- **Descripción:**

**\*Posición inicial:** el aspirante se colocará en situación de parado al borde de la línea de salida, sin pisarla.

**\*Desarrollo:** a la señal de "listos ya", el aspirante tomará la salida. La prueba consiste en realizar tres recorridos de ida y vuelta a la máxima velocidad, salvando por encima el obstáculo que se encuentra en la mitad del recorrido y no superando el tiempo máximo de 17 segundos. Es condición indispensable apoyar los dos pies en el suelo al sobrepasar las líneas en cada recorrido.

**\*Finalización:** la prueba finalizará en el momento que el ejecutante realice los tres recorridos, sobrepasando la línea de llegada para que se detenga el cronómetro.

**\*Consignas:**

- o En cada recorrido será condición indispensable que el aspirante sobrepase la línea y pise el suelo con los dos pies.
- o El banco hay que sortearlo por encima, dos veces por recorrido (en la ida y en la vuelta).

**\*Instrucciones:**

- o En el caso de que haya alguna caída o resbalón, se derribe o no se sobrepase por encima el banco, no se sobrepase la línea con los dos pies, se salga antes de que se de la señal o se supere el tiempo máximo exigido (17 segundos), se permitirá un segundo intento.

Contra las Bases que regulan la convocatoria, podrá interponerse el Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.

En Santa Cruz de Tenerife.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LaKA36eVmQRo38KRgvszTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Dolores Alonso Álamo - Director/a Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica - Área de Presidencia	Firmado	08/08/2017 14:07:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/LaKA36eVmQRo38KRgvszTw==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/LaKA36eVmQRo38KRgvszTw==</a>		

